

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-066818- -00011-0001

Fecha: 2009-07-23 14:52:36 Dep. 2020 NUECREACIONE
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 3

P-1164
(2533/p)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

EXPEDIENTE : 03.066.818

CERTIFICADO : Pendiente

ASUNTO : Pago de tasa anual de mantenimiento

Yo, DILIA RODRÍGUEZ D`ALEMAN, domiciliada en Bogotá, D.C., en la carrera 11 No. 86-53, piso 6, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando como apoderada sustituta en nombre y representación de la sociedad FUMAKILLA LIMITED, domiciliada en Tokio, Japón, según poder cuyos particulares obran en el expediente de la referencia, manifiesto y pido a usted lo siguiente:

1. De conformidad con lo prescrito por el artículo 1 (Actuaciones Posteriores a la Concesión-Numeral 1.1.1.3.2) de la resolución No. 36155 de 28 de diciembre de 2006, adjunto el recibo Nr. 09-49,403 de 7 de julio de 2009, por valor de \$280.000, correspondiente al pago de la tasa anual de mantenimiento para el período de 30 de septiembre de 2009 a 30 de septiembre de 2010.

2. Ruego a usted expedir y ordenar que se me entregue el acto administrativo o constancia oficial de pago de la tasa anual de mantenimiento atrás mencionada y aquí cubierta.

Señor Superintendente,